

DECRETO 1768 DE 2022

(agosto 26)

D.O. 52.138, agosto 26 de 2022

por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario.

EL Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Germán Antonio Gómez Polo, identificado con la cédula de ciudadanía número 1143345606, en el empleo de Consejero Presidencial 1175 en la Consejería Presidencial para la Información y Prensa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio del Área de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto al doctor Germán Antonio Gómez Polo.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de agosto de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Óscar Mauricio Lizcano Arango.